



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN N° 1457-2023-D-FCSYH

Chosica, 29 de setiembre del 2023

Visto, el Oficio N° 0285-2023-DALEX-FCSYH, de fecha 22 de setiembre del 2023, de la Directora (e) del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, remite la conformación de los Comités de Calidad por cada uno de los Programas de Estudios de Educación con Especialidad de Ingles – Francés, Inglés – Italiano, Inglés – Español como Lengua Extranjera, e Inglés – Alemán.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, de fecha 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y a las diversas normas que regulan el sistema universitario, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, del 11 de octubre del 2022;

Que, en el Capítulo V, UNIDADES DE LA FACULTAD, en su Artículo 99°, *del Comité de Calidad del Reglamento General de la UNE, indica que el Comité de Calidad es el equipo conformado por diferentes participantes del programa de estudios de la Universidad, que asegura el compromiso de los involucrados en el proceso de autoevaluación;*

Que, con Oficio N° 376-2023-OGC-UNE, de fecha 03 de julio del 2023, del Director de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNE, manifiesta que de acuerdo al cronograma presentado en la reunión sostenida con las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, los comités de calidad deberán completar los formatos del plan de trabajo;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 037-2023-OGC-UNE, de fecha 09 de agosto del 2023, el Director de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNE, *informa que según lo establecido en el Modelo de Renovación de Licenciamiento Institucional, en el Componente 1.4. Gestión de la calidad, dentro del cual se encuentra el indicador 5, se establece que: “La universidad o escuela de posgrado implementa un plan de gestión de la calidad, elaborado en base a procesos de autoevaluación por parte de la comunidad universitaria de las Condiciones Básicas de Calidad que fueron verificadas en el primer procedimiento de Licenciamiento Institucional, que se encuentra alineado a sus objetivos institucionales y orientado hacia el desarrollo de un sistema de gestión de la calidad interna y la generación de procesos de autoevaluación”, y asimismo, por tal motivo, convoque a los directores de las escuelas profesionales de cada uno de los programas de estudios a fin realizar la presentación del Plan de Trabajo;*

Que, con Oficio N° 550-2023-OGC-UNE, de fecha 20 de setiembre del 2023, el Director de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNE, refiere que, durante las semanas del mes de agosto y setiembre del presente años, el personal de la Oficina de Gestión de la Calidad ha contactado a los directores de las Escuelas Profesionales para avanzar de manera conjunta el Plan de Trabajo, cabe señalar que estos planes de trabajo se han diseñado de modo que el gestor de la Escuela Profesional realice los trabajos de análisis de la información para la toma de decisiones basado en evidencias;

Que, mediante el documento del visto, la Directora (e) del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, remite la conformación de los Comités de Calidad por cada uno de los Programas de Estudios de Educación con Especialidad de Ingles – Francés, Inglés – Italiano, Inglés – Español como Lengua Extranjera, e Inglés – Alemán, por tanto, dirijan y realicen las múltiples tareas en el procesos de Renovación de Licenciamiento y Acreditación;

Que el Consejo de Facultad, en Sesión Ordinaria Virtual, de fecha 29 de setiembre del 2023, acordó aprobar por unanimidad, los Comités de Calidad por cada uno de los Programas de Estudios de Educación con Especialidad de Ingles – Francés, Inglés – Italiano, Inglés – Español como Lengua Extranjera, e Inglés – Alemán, y;

En uso de las atribuciones que confiere el Nuevo Reglamento General de la UNE, la Ley Universitaria N°30220, el Nuevo Estatuto de la UNE, las normas vigentes y el alcance de la Resolución N°1761-2020-R-UNE, del 29 de diciembre del 2020;





**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN N° 1457-2023-D-FCSYH

Chosica, 29 de setiembre del 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los Integrantes que conformarán los Comités de Calidad de los Programas de Estudios de Educación con Especialidad de Inglés – Francés, Inglés – Italiano, Inglés – Español como Lengua Extranjera, e Inglés – Alemán, del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, siguiente detalle:

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD
DE INGLÉS – FRANCÉS**

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Dra. ÁLVAREZ OROPEZA Karla Denisse	PRESIDENTE
2	Dra. CHÁVEZ CAMPÓ Soledad Mirella	DOCENTE ESPECIALISTA
3	Mg. CASARIEGO MANRIQUE Isabel Ventura	DOCENTE ESPECIALISTA
4	Lic. ROJAS BAUTISTA Víctor Hugo	DOCENTE ESPECIALISTA
5	Mg. LAZO MONTERO Gloria Lizeth	DOCENTE ESPECIALISTA
6	Mg. ROJAS CAMACHO Yanina Elizabeth	DOCENTE ESPECIALISTA
7	Mg. OYOLA GABRIEL Flor Amanda	DOCENTE ESPECIALISTA
8	PORLLESCHAVEZ Miluska Zdena	ESTUDIANTE
9	OROZCO AGUILAR Belen Rosario	ESTUDIANTE
10	Mg. ROMERO VIRTO Angélica	GRUPO DE INTERÉS
11	HUANAY MÉNDEZ Jaime Felipe	PERSONAL ADMINISTRATIVO

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE INGLÉS – ITALIANO

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Dr. TOLENTINO QUIÑONES Hermis	PRESIDENTE
2	Dra. LAVADO ROJAS Betty Marlene	DOCENTE ESPECIALISTA
3	Mg. CASTRO FERNANDEZ Magnolia Anyeli	DOCENTE ESPECIALISTA
4	Dra. ZÁRATE ALIAGA Edith Consuelo	DOCENTE ESPECIALISTA
5	Mg. CASTELLANO INGA Alex Fredy	DOCENTE ESPECIALISTA
6	Mg. JARA LLANOS Gleny Secibel	DOCENTE ESPECIALISTA
7	Mg. VELIZ SARAIVIA Paul Pierre	DOCENTE ESPECIALISTA
8	Mg. ASCARZA HINOSTROZA Karina Mercedes	DOCENTE ESPECIALISTA
9	CUENCA ROMERO María Sthefany	ESTUDIANTE
10	SANCHEZ MORALES Carolina Hera	ESTUDIANTE
11	NOLASCO ZÁRATE Marilyn	EGRESADO
12	Mg. ROJAS MUCHA Liz Janeth	GRUPO DE INTERÉS
13	HUANAY MÉNDEZ Jaime Felipe	PERSONAL ADMINISTRATIVO





**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN N° 1457-2023-D-FCSYH

Chosica, 29 de setiembre del 2023

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE INGLÉS – ESPAÑOL COMO LENGUA
EXTRANJERA**

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Dra. PANTIGOSO LEYTON Nathalí	PRESIDENTE
2	Dra. CASTILLO VENTO Liliana Isabel	DOCENTE ESPECIALISTA
3	Dr. GATILLÓN PALACIOS Héctor Esteban	DOCENTE ESPECIALISTA
4	Mg. JALIXTO ERAZO Hans Manuel	DOCENTE ESPECIALISTA
5	Mg. LOPEZ TORRES Magaly	DOCENTE ESPECIALISTA
6	Mg. RIVERA CARHUANCHO Hilda	DOCENTE ESPECIALISTA
7	Dr. CONTRERAS JULCA Ronald Jesús	DOCENTE ESPECIALISTA
8	CONDORI ROMERO Jazmín Rosario	ESTUDIANTE
9	BENITO DE LA CRUZ Yover Edwar	ESTUDIANTE
10	ROMERO VILCAYAURI Claudia Melissa	EGRESADO
11	Lic. BASILIO GRIJALVA Abel	GRUPO DE INTERÉS
12	HUANAY MÉNDEZ Jaime Felipe	PERSONAL ADMINISTRATIVO

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE INGLÉS – ALEMÁN

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Dr. SÁNCHEZ QUINTANA Rogil	PRESIDENTE
2	Dra. FLORES PIÑAS Haydeé	DOCENTE ESPECIALISTA
3	Dr. REYMUNDO PUJAY Gabriel	DOCENTE ESPECIALISTA
4	Mg. CÁCERES GALVEZ Félix	DOCENTE ESPECIALISTA
5	Mg. ORMEÑO YLLATOPA Romelia Mercedes	DOCENTE ESPECIALISTA
6	Mg MENDOZA HIDALGO Mary Liz	DOCENTE ESPECIALISTA
7	Mg. MALQUI ACUÑA Roxana Shirley	DOCENTE ESPECIALISTA
8	Mg. GALA ANDIA Nieves Ubaldina	DOCENTE ESPECIALISTA
9	SHIGUAY GUIZADO Kevin Alfredo	ESTUDIANTE
10	ARCE VAQUERIZO Angelé Dayane Martha	ESTUDIANTE
11	CARDOSO CONCHA Gian Pierre	EGRESADO
12	Lic. GALARZA GILIÁN William Jaime	GRUPO DE INTERÉS
13	HUANAY MÉNDEZ Jaime Felipe	PERSONAL ADMINISTRATIVO





**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN N° 1457-2023-D-FCSYH

Chosica, 29 de setiembre del 2023

ARTÍCULO 2°.-REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNE, para conocimiento y atención necesaria.

ARTÍCULO 3°.-ELEVAR, la presente resolución al Vicerrectorado Académico para su ratificación en el Consejo de Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. Hilda Rojas Roca
Secretaria Académica (e)



Dr. Francisco José Olano Martínez
Decano

C.C. Archivo /Secretaria Académica/Escuelas Profesionales (04) /Departamentos Académicos (05) /Docentes Interesados (as)/Estudiantes Interesados (as)/Egresados (as) Interesados (as) /FJOM/HRR/BECHS.